

I. MUNICIPALIDAD DE QUILLOTA
SECRETARÍA MUNICIPAL



ACTA Nº 26/2014
CONCEJO MUNICIPAL DE QUILLOTA
SESIÓN ORDINARIA

En la Comuna de Quillota a 16 de junio de 2014 en el "Salón Auditorio Municipal Víctor Vergara Flores", en presencia del Secretario Municipal Sr. Dionisio Manzo Barboza, quien actúa como Ministro de Fe y del Concejal Dr. Fernando Puentes Wasaff, Concejal Alejandro Villarroel Castillo, Concejal Roberto Vergara Saavedra, Concejala María Baeza Hermosilla, Concejal Ramón Balbontin Leiva Sr. Presidente del Concejo Mauricio Ávila Pino abre la Sesión en nombre de Dios siendo las 17:35 horas.

T A B L A

- 1.- HOMENAJE – POLICIA DE INVESTIGACIONES DE CHILE.**
- 2.- MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS.**
- 3.- VARIOS.**

1.- HOMENAJE – POLICIA DE INVESTIGACIONES DE CHILE.

Sr. Presidente del Concejo Mauricio Ávila Pino saluda a todo el público presente y Funcionarios de Investigaciones de Quillota, a quien se rinde homenaje por el reconocimiento a su cercanía con la ciudadanía, dando lectura al siguiente Decreto Alcaldicio.

**ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE QUILLOTA
SECRETARÍA MUNICIPAL**

Quillota 11 de Junio de 2014.

La Alcaldía decretó hoy lo que sigue.

D.A. NUM: 3785/VISTOS:

- 1.- El Proyecto de Desarrollo Local y el Plan Maestro de Desarrollo Urbano de la Comuna de Quillota que desde el año 1994 ha postulado como objetivo la construcción de una Ciudad orientada a la Felicidad del Ser Humano, promoviendo la Conciencia de la Vida como un Hecho Extraordinario, rescatando el valor de los Ritos Urbanos Comunitarios con espacios sociales, económicos, físicos y espirituales, amables y cobijadores para construir una Comuna Saludable, Solidaria, Humanista y Sustentable;
- 2.- El Acuerdo N°229/14 adoptado por el Honorable Concejo Municipal de Quillota en Sesión Ordinaria de 09 de Junio de 2014, Acta N°25/2014;
- 3.- El Aniversario 81° de la Policía de Investigaciones de Chile, la destacada labor que cumple la Institución para la seguridad de la ciudadanía y las buenas prácticas de la Unidad de Quillota, especialmente su Brigada de Investigación Criminal que participó en la “VII Semana Mundial de Visitas a Estaciones de Policía ALTUS 2013” obteniendo una de las tres más altas calificaciones a Nivel Nacional por su cercanía con las Organizaciones de la Sociedad Civil, promoviendo el Servicio Público y la Transparencia;
- 4.- La Resolución N° 1600 de 2008 de Contraloría General de la República que fija normas de exención del trámite de Toma de Razón, y en virtud de las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones;

DECRETO

PRIMERO: RÍNDASE Público Homenaje a la Policía de Investigaciones de Chile, Comisaría de Quillota, en el Marco del 81° Aniversario Institucional, por su destacada participación en la “VII Semana Mundial de Visitas a Estaciones de Policía ALTUS 2013” en la que obtuvo una de las tres más altas calificaciones a Nivel Nacional.

SEGUNDO: DÉJASE constancia histórica de este hecho en el Acta de Concejo Municipal de la Comuna de Quillota.

Anótese, comuníquese, dése cuenta.

**DIONISIO MANZO BARBOZA
ARQUITECTO
SECRETARIO MUNICIPAL**

**DR. LUIS MELLA GAJARDO
ALCALDE**

DISTRIBUCION:

- 1.- Secretaría Municipal.
 - 2.- Museo Histórico Arqueológico.
 - 3.- Control.
 - 4.- Dirección de Comunicaciones
 - 5.- POLICIA DE INVESTIGACIONES.
 - 6.- Acuerdo N°229/14 Acta N°25/2014.
 - 7.- Archivo
- LMG/HCM/DMB/bof

Sr. Presidente del Concejo Mauricio Ávila Pino y Concejales hacen entrega del Decreto Alcaldicio enmarcado al Jefe de la Unidad.

Comisario Jefe Brigada de Investigaciones de Chile Alan Griffinths Guerra, saluda y agradece al Concejo Municipal. Destaca logros del equipo de PDI Quillota, que es fiel reflejo del compromiso con el servicio público. Expresa su satisfacción por dirigir este grupo humano. Agradece a la ciudadanía de Quillota y a los funcionarios que protagonizan este momento histórico.

2.- MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS.

Sr. Presidente del Concejo y Sres. Concejales analizan los siguientes documentos:

a)

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE QUILLOTA
 DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

MEMÓRANDUM N° 34



DE : DIRECTOR DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

A : SR. ALCALDE

MAT. : Solicita modificación al Presupuesto Vigente año 2014

Solicito a usted proponer a los Sres. Concejales la siguiente modificación presupuestaria por mayores ingresos efectivos para los proyectos que se detallan:

Subt.	Item	Asig	Sub. Asig	Denominación	Monto \$
				AUMENTA INGRESOS	13.510.698
13				TRANSFERENCIAS PARA GASTOS DE CAPITAL	13.510.698
	03			DE OTRAS ENTIDADES PÚBLICAS	13.510.698
		999		DE OTRAS ENTIDADES PÚBLICAS	13.510.698
				AUMENTA GASTOS	13.510.698
31				INICIATIVAS DE INVERSIÓN	13.510.698
	02			PROYECTOS	13.510.698
		999		OTROS GASTOS	13.510.698
			375	REPARACION PUERTAS, VENTANAS Y MURO, LICEO SANTIAGO ESCUTTI ORREGO, QUILLOTA	9.384.958
			376	REPOSICION MURO MEDIANERO ESCUELA BOCO, QUILLOTA	4.125.740

Saluda atentamente a usted,



FERNANDO GARCÍA CORVALÁN
 INGENIERO COMERCIAL
 DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS



Sr. Presidente del Concejo propone aprobar Modificación Presupuestaria por mayores ingresos efectivos.

- Concejal Dr. Fernando Puentes Wasaff aprueba la moción.
- Concejal Alejandro Villarroel Castillo aprueba la moción.
- Concejal Roberto Vergara Saavedra aprueba la moción.
- Concejala María Baeza Hermosilla aprueba la moción.
- Concejal Ramón Balbontin Leiva aprueba la moción.
- Presidente del Concejo Mauricio Ávila Pino se inhabilita

ACUERDO N°232/14: Por unanimidad con inhabilitación del Concejal Mauricio Ávila Pino, se aprueba la siguiente Modificación Presupuestaria por mayores ingresos efectivos:

Subt.	Item	Asig	Sub. Asig	Denominación	Monto \$
				AUMENTA INGRESOS	13.510.698
13				TRANSFERENCIAS PARA GASTOS DE CAPITAL	13.510.698
	03			DE OTRAS ENTIDADES PÚBLICAS	13.510.698
		999		DE OTRAS ENTIDADES PÚBLICAS	13.510.698
				AUMENTA GASTOS	13.510.698
31				INICIATIVAS DE INVERSIÓN	13.510.698
	02			PROYECTOS	13.510.698
		999		OTROS GASTOS	13.510.698
			375	REPARACION PUERTAS, VENTANAS Y MURO, LICEO SANTIAGO ESCUTTI ORREGO, QUILLOTA	9.384.958
			376	REPOSICION MURO MEDIANERO ESCUELA BOCO, QUILLOTA	4.125.740

b)

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE QUILLOTA
DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

MEMORANDUM N° 35



DE : DIRECTOR DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

A : SR. ALCALDE

MAT. : Solicita modificación al Presupuesto Vigente año 2014

Solicito a usted proponer a los Sres. Concejales la siguiente modificación presupuestaria por ajuste de gastos fondos Colbún:

Subt.	Item	Asig	Denominación	Monto \$
			DISMINUYE GASTOS	7.472.509
21			GASTOS EN PERSONAL	7.472.509
	04		OTRAS GASTOS EN PERSONAL	7.472.509
		004	PRESTACIONES DE SERVICIOS EN PROGRAMAS COMUNITARIOS	7.472.509
			AUMENTA GASTOS	7.472.509
22			BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	7.472.509
	08		SERVICIOS GENERALES	7.362.509
		007	PASAJES, FLETES Y BODEGAJES	2.416.916
		999	OTROS	4.945.593
	11		SERVICIOS TÉCNICOS Y PROFESIONALES	110.000
		002	CURSOS DE CAPACITACIÓN	110.000

La presente modificación tiene como objeto la reasignación presupuestaria de los fondos Colbún según proyecto por participación de gimnastas en el " XV Copa Internacional de Gimnasia Artística" en Montevideo , Uruguay.

Saluda atentamente a usted,



FERNANDO GARCIA CORVALÁN
INGENIERO COMERCIAL
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS



Sr. Presidente del Concejo propone aprobar Modificación Presupuestaria por ajuste de gastos Fondos Colbún.

Concejal Dr. Fernando Puentes Wasaff aprueba la moción.

Concejal Alejandro Villarroel Castillo aprueba la moción. Solicita que se revise la forma más adecuada para que el aporte a la Escuela de Gimnasia sea equitativo, considerando que se quejaron antes por falta de apoyo.

Concejal Roberto Vergara Saavedra aprueba la moción.

Concejala María Baeza Hermosilla aprueba la moción.

Concejal Ramón Balbontin Leiva aprueba la moción.

Presidente del Concejo Mauricio Ávila Pino aprueba la moción.

ACUERDO N°233/14: Por unanimidad se aprueba la siguiente Modificación Presupuestaria por ajuste de gastos fondos Colbún:

Subt.	Item	Asig	Denominación	Monto \$
			DISMINUYE GASTOS	7.472.509
21			GASTOS EN PERSONAL	7.472.509
	04		OTRAS GASTOS EN PERSONAL	7.472.509
		004	PRESTACIONES DE SERVICIOS EN PROGRAMAS COMUNITARIOS	7.472.509
			AUMENTA GASTOS	7.472.509
22			BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	7.472.509
	08		SERVICIOS GENERALES	7.362.509
		007	PASAJES, FLETES Y BODEGAJES	2.416.916
		999	OTROS	4.945.593
	11		SERVICIOS TÉCNICOS Y PROFESIONALES	110.000
		002	CURSOS DE CAPACITACIÓN	110.000

La presente modificación tiene como objeto la reasignación presupuestaria de los fondos Colbún según proyecto por participación de gimnastas en el " XV Copa Internacional de Gimnasia Artística" en Montevideo , Uruguay.

c)

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE QUILLOTA
 DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

MEMORANDUM N° 36



DE : DIRECTOR DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

A : SR. ALCALDE

MAT. : Solicita modificación al Presupuesto Vigente año 2014

Solicito a usted proponer a los Sres. Concejales la siguiente modificación presupuestaria por ajuste de gastos:

Subt.	Item	Asig	Denominación	Monto \$
			DISMINUYE GASTOS	2.000.000
33			TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	2.000.000
	03		A OTRAS ENTIDADES PÚBLICAS	2.000.000
		001	A LOS SERVICIOS REGIONALES DE VIVIENDA Y URBANIZACION	2.000.000
		001	PROGRAMA PAVIMENTOS PARTICIPATIVOS	2.000.000
			AUMENTA GASTOS	2.000.000
24			TRANSFERENCIAS CORRIENTES	2.000.000
	01		AL SECTOR PRIVADO	2.000.000
		006	VOLUNTARIADO	2.000.000

Saluda atentamente a usted,



FERNANDO GARCÍA CORVALÁN
 INGENIERO COMERCIAL
 DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS



Sr. Presidente del Concejo propone aprobar Modificación Presupuestaria por ajuste de gastos.

Concejal Dr. Fernando Puentes Wasaff aprueba la moción.

Concejal Alejandro Villarroel Castillo aprueba la moción. Dice haber informado a Director de Administración y Finanzas de una estrategia para lograr que las organizaciones recauden más fondos.

Concejal Roberto Vergara Saavedra aprueba la moción.

Concejala María Baeza Hermosilla aprueba la moción. Pide máximo apoyo a comités de proyectos participativos por parte del municipio para que recauden más fondos.

Concejal Ramón Balbontin Leiva aprueba la moción por el esfuerzo de las personas.

Presidente del Concejo Mauricio Ávila Pino aprueba la moción.

ACUERDO N°234/14: Por unanimidad se aprueba la siguiente Modificación Presupuestaria por ajuste de gastos:

Subt.	Item	Asig	Denominación	Monto \$
			DISMINUYE GASTOS	2.000.000
33			TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	2.000.000
	03		A OTRAS ENTIDADES PÚBLICAS	2.000.000
		001	A LOS SERVICIOS REGIONALES DE VIVIENDA Y URBANIZACION	2.000.000
		001	PROGRAMA PAVIMENTOS PARTICIPATIVOS	2.000.000
			AUMENTA GASTOS	2.000.000
24			TRANSFERENCIAS CORRIENTES	2.000.000
	01		AL SECTOR PRIVADO	2.000.000
		006	VOLUNTARIADO	2.000.000

d)

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE QUILLOTA
 DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

MEMORANDUM N° 37



Quillota, junio de 2014

DE : DIRECTOR DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

A : SR. ALCALDE

MAT. : Solicita modificación al Presupuesto Vigente año 2014

Solicito a usted proponer a los Sres. Concejales la siguiente modificación presupuestaria por mayores ingresos efectivos:

Subt.	Item	Denominación	Monto \$
		AUMENTA INGRESOS	27.000.000
10		VENTA DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	27.000.000
	001	TERRENOS	27.000.000
		AUMENTA GASTOS	27.000.000
21		GASTOS EN PERSONAL	27.000.000
	04	OTRAS GASTOS EN PERSONAL	27.000.000

Se suplementa cuenta 21.04.004.001.001 (programa 7) en \$27.000.000 para gastos de personal honorarios.

Saluda atentamente a usted,



FERNANDO GARCIA CORVALAN
 INGENIERO COMERCIAL
 DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS



Sr. Presidente del Concejo propone aprobar Modificación Presupuestaria por mayores ingresos efectivos.

Concejal Dr. Fernando Puentes Wasaff aprueba la moción.
 Concejal Alejandro Villarroel Castillo aprueba la moción. Compartiendo indicación de la Concejala María Baeza Hermosilla.
 Concejal Roberto Vergara Saavedra aprueba la moción. Comparte lo expuesto por la Concejala María Baeza Hermosilla.
 Concejala María Baeza Hermosilla aprueba la moción. Valorando esfuerzo de los funcionarios, y solicitando balance mas integral de EXPO QUILLOTA.
 Concejal Ramón Balbontin Leiva aprueba la moción. Comparte lo dicho por la Concejala.
 Presidente del Concejo Mauricio Ávila Pino aprueba la moción.

ACUERDO N°235/14: Por unanimidad se aprueba la siguiente Modificación Presupuestaria por mayores ingresos efectivos:

Subt.	Item	Denominación	Monto \$
		AUMENTA INGRESOS	27.000.000
10		VENTA DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	27.000.000
	001	TERRENOS	27.000.000
		AUMENTA GASTOS	27.000.000
21		GASTOS EN PERSONAL	27.000.000
	04	OTRAS GASTOS EN PERSONAL	27.000.000

Se suplementa cuenta 21.04.004.001.001 (programa 7) en \$27.000.000 para gastos de personal honorarios.

e)

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE QUILLOTA
 DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

MEMORANDUM N° 38



Quilota, junio de 2014

DE : DIRECTOR DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

A : SR. ALCALDE

MAT. : Solicita modificación al Presupuesto Vigente año 2014

Solicito a usted proponer a los Sres. Concejales la siguiente modificación presupuestaria por mayores ingresos efectivos:

Subt.	Item	Asig	Denominación	Monto \$
			AUMENTA INGRESOS	15.000.000
08			OTROS INGRESOS CORRIENTES	15.000.000
	99		OTROS	15.000.000
		001	DEVOLUCIONES Y REINTEGROS NO PROVENIENTES DE IMPUESTOS	15.000.000
			AUMENTA GASTOS	15.000.000
22			BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	15.000.000
	08		SERVICIOS GENERALES	15.000.000
		004	CONVENIOS POR MANTENCIÓN DE ALUMBRADO PÚBLICO	15.000.000

Se suplementa cuenta 22.08.004 (programa 10) en \$15.000.000 para nuevo contrato de Mantención de Alumbrado Público.

Saluda atentamente a usted,



FERNANDO GARCIA CORVALAN
 INGENIERO COMERCIAL
 DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS



Sr. Presidente del Concejo propone aprobar Modificación Presupuestaria por mayores ingresos efectivos:

- Concejal Dr. Fernando Puentes Wasaff aprueba la moción.
- Concejal Alejandro Villarroel Castillo aprueba la moción.
- Concejal Roberto Vergara Saavedra aprueba la moción.
- Concejala María Baeza Hermosilla aprueba la moción.
- Concejal Ramón Balbontin Leiva aprueba la moción.
- Presidente del Concejo Mauricio Ávila Pino aprueba la moción.

ACUERDO N°236/14: Por unanimidad se aprueba la siguiente Modificación Presupuestaria por mayores ingresos efectivos:

Subt.	Item	Asig	Denominación	Monte \$
			AUMENTA INGRESOS	15.000.000
08			OTROS INGRESOS CORRIENTES	15.000.000
	99		OTROS	15.000.000
		001	DEVOLUCIONES Y REINTEGROS NO PROVENIENTES DE IMPUESTOS	15.000.000
			AUMENTA GASTOS	15.000.000
22			BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	15.000.000
	08		SERVICIOS GENERALES	15.000.000
		004	CONVENIOS POR MANTENCIÓN DE ALUMBRADO PÚBLICO	15.000.000

Se suplementa cuenta 22.08.004 (programa 10) en \$15.000.000 para nuevo contrato de Mantenimiento de Alumbrado Público.

3.- VARIOS.

3.1

Presidente del Concejo Mauricio Ávila Pino plantea petición de Sindicato de Trabajadores Independientes Feria Parque Aconcagua Dos. Hace presente que excepcionalmente el Concejo Municipal ha flexibilizado el reglamento para escuchar a los Dirigentes, en el marco de la comuna humana.

Raúl Aguirre, Dirigente Gremial, explica el problema que les afecta e impide ejercer su trabajo debido al conflicto con Feria Aconcagua uno. Regularizaron su Personalidad Jurídica pero dice no haber sido atendido por la Gobernación ni por el Municipio. Pide instalar una mesa de trabajo con la autoridad para encontrar solución.

Presidente del Concejo Mauricio Ávila Pino hace presente que esto no se puede resolver hoy, pues se debe escuchar a todos los involucrados.

Concejal Alejandro Villarroel Castillo informa que el miércoles a las 13:00 horas tienen concertada audiencia con el Director de Desarrollo Comunitario Juan Rodríguez Fernández.

Presidente del Concejo Mauricio Ávila Pino hace presente la voluntad del Concejo Municipal para respaldar estas gestiones con DIDECO.

ACUERDO N°237/14: Por unanimidad se aprueba designar al Concejal Ramón Balbontin Leiva como Presidente de la Comisión de Desarrollo Social, para que represente al Concejo Municipal en estas negociaciones.

Concejala María Baeza Hermosilla pide voluntad para buscar solución.

Concejal Roberto Vergara Saavedra felicita por la voluntad de sentarse a esta mesa de trabajo. Se pone a disposición para buscar solución, garantizando que la ciudad funcione bien.

Presidente del Concejo Mauricio Ávila felicita y agradece la forma respetuosa en que los vecinos y sus dirigentes se han manifestado, y reitera la voluntad de apoyo del Concejo Municipal.

3.2

Concejal Alejandro Villarroel Castillo.

1. Se refiere al reciente temporal feroz, y a los sectores críticos afectados, especialmente Freire con Paso San Isidro, Lorca, paradero 8 con inundaciones. Hay problemas con Constructora que trabaja allí, y por ello consultó a Director de Obras Municipales. Felicita a Funcionarios de Emergencia.

Alcalde(s) Oscar Calderón Sánchez Informará en próxima sesión.

Concejal Dr. Fernando Puentes Wasaff hace presente que lluvias de esta magnitud no había desde hace muchos años. Felicita a la Oficina de Emergencia que actuó adecuadamente.

Concejala María Baeza Hermosilla destaca el trabajo preventivo que hizo la Oficina de Emergencia. Propone felicitaciones y anotación de mérito.

Concejal Ramón Balbontin Leiva se suma a felicitaciones. Excelente trabajo.

Presidente del Concejo Mauricio Ávila estuvo con el Concejal Alejandro Villarroel Castillo esa noche. Destaca el trabajo de la Oficina de Emergencia.

Alcalde(s) Oscar Calderón Sánchez informa que la anotación de mérito corresponde solo a jefe directo, y eso ya se hizo.

Concejal Alejandro Villarroel Castillo pide que se estudie el problema de Lorca Prieto.

Alcalde(s) Oscar Calderón Sánchez explica que el problema es de límite comunal.

ACUERDO N°238/14: Por unanimidad se aprueba enviar carta de felicitación a la Oficina de Protección Civil y Emergencia de la I. Municipalidad de Quillota.

2. En cuanto a Medio Ambiente:

a) Solicita información acerca de proyecto de Torres de Alta Tensión que atravesará la comuna, para que el Concejo Municipal se pronuncie.

b) Denuncia que Termoeléctricas no tienen filtros para microelementos y ya no funcionan con gas, solo con petróleo. No son de ciclo combinado actualmente.

3. Consulta si el Liceo Valle de Quillota no recibirá Subvención, solicita informe, y pregunta también por problemas para funcionamiento del CEIA.

Concejala María Baeza Hermosilla dice haber conversado esto con el Sr. Alcalde y espera que se informe en su presencia, porque considera que a él le corresponde dar cuenta y resolver el problema.

Sr. Presidente del Concejo agradece la presencia de las autoridades, funcionarios municipales y ciudadanos asistentes, y levanta la Sesión siendo las 18:35 horas.

**DIONISIO MANZO BARBOZA
ARQUITECTO
SECRETARIO MUNICIPAL**

**MAURICIO ÁVILA PINO
PRESIDENTE
CONCEJO MUNICIPAL**